

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**  
**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA UNA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS ESCÁNERES DE ESCRITORIO,**  
**UN ESCÁNER CAMA PLANA Y DOS IMPRESORAS DE CINTA TÉRMICA**  
**PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 015-2014**

Abril 9 de 2014

PROPONENTES

CRITERIO	J.D.S Comercializadora S.A.S (OFERTA CON MENOR PRECIO)			NETSEC LTDA (OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO)		ITELCO IT SAS (OFERTA CON EL TERCER MENOR PRECIO)	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	Observaciones	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<b>Carta de presentación de la propuesta. Anexo No.1.</b> Diligenciar en su totalidad	Fol 1-2	Cumple		Fol 1-3	Cumple - Nota: La carta de presentación debe ser entregada en la papelería de la empresa oferente.	Fol 3 al 5	Cumple
<b>Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar</b> El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Fol 3	Cumple		Fol 4	Cumple	Fol 27	Cumple
<b>Certificado de Constitución y Gerencia</b> Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si el proponente es persona natural deberá adjuntar original del certificado de matrícula en el registro mercantil y la de su establecimiento de comercio, expedidos dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Fol 4 al 6	Cumple		Fol 8 al12	Cumple	Fol 6 al 11	Cumple
<b>Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas)</b> Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.	Fol 5	Cumple		Fol 11	Cumple	Fol 7 al 8	Cumple
<b>Objeto social o actividad comercial del oferente.</b> Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a tres (3) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.	Fol 4	Cumple		Fol 14	Cumple	Fol 14	Cumple

CRITERIO	J.D.S Comercializadora S.A.S (OFERTA CON MENOR PRECIO)			NETSEC LTDA (OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO)		ITELCO IT SAS (OFERTA CON EL TERCER MENOR PRECIO)	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	Observaciones	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p><b>Certificaciones de Experiencia Especifica del Proponente</b>  El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso, publicación soporte de portales web y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.  La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)  b) Nombre del contratista.  c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.  d) Plazo de ejecución.  e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual al presupuesto del presente proceso, es decir, \$ 10'000.000.</p>	Fol 7-8	<p><b>No cumple - SUBSANAR</b>  En las certificaciones de experiencia aportadas por el oferente se encuentran certificadas actividades relativas a la "Adquisición de Equipos de Computo", dentro de las cuales no se especifican la experiencia relativa a la venta de escáneres ni de impresoras.</p>		Fol 14-16	<p><b>No cumple - SUBSANAR</b>  En la certificación de experiencia aportada por el oferente se encuentran certificadas actividades relativas a la "Compraventa de elementos de cómputo y licencia de software", dentro de las cuales no se especifica la experiencia relativa a la venta de escáneres ni de impresoras.</p>	Fol 32	Cumple
<p><b>Organización del Proponente.</b>  El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente:  • El proponente debe tener sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.  Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail  • Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio.  • Organigrama  • Personal  Otros considerados por el proponente</p>	Fol 9	Cumple		Fol 17	<p><b>No Cumple - SUBSANAR</b> La certificación de organización del proponente no contiene toda la información solicitada (Descripción de las instalaciones, organigrama y personal)</p>	Fol 18 al 25	Cumple
<p><b>Cédula de Ciudadanía Representante Legal</b>  Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.</p>	Fol 19	Cumple		Fol 20	Cumple	Fol 12-13	Cumple
<p><b>Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como distribuidor</b>  El proveedor debe adjuntar certificación expedida por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado de los equipos ofertados que son objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de la solicitud de la propuesta.  Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p>	Fol 16 a 18	<p><b>No cumple</b>  Se anexa por parte del oferente las certificaciones expedidas por los distribuidores mayoristas MPS Mayorista de Colombia S.A, Canal Digital S.A y NEXSYS DE COLOMBIA S.A. omitiendo anexar la certificación que expide el fabricante a cada uno de los Distribuidores Mayoristas.</p>		Fol 23 -24	<p><b>No cumple</b>  Se anexa por parte del oferente las certificaciones expedidas por los Distribuidores Mayoristas MPS Mayorista de Colombia S.A y NEXSYS DE COLOMBIA S.A omitiendo anexar la certificación que expide el fabricante al Distribuidor Mayorista.</p>	Fol 33 al 46	Cumple

CRITERIO	J.D.S Comercializadora S.A.S (OFERTA CON MENOR PRECIO)			NETSEC LTDA (OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO)		ITELCO IT SAS (OFERTA CON EL TERCER MENOR PRECIO)	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	Observaciones	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p><b>Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales (Ver ANEXO No. 3 Persona Jurídica y ANEXO 4. Persona Natural)</b>  Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	Fol 21	Cumple		Fol 5	Cumple - Nota: La certificación debe ser entregada en la papelería de la empresa oferente.	Fol 26	Cumple - Aclarar Aportar la Fotocopia de la cédula y la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
<p><b>Registro Único Tributario Actualizado</b>  Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	Fol 20	Cumple		Fol 19	Cumple	Fol 17	Cumple
<p><b>Boletín de Responsables Fiscales.</b>  No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.</p>	Fol 22	Cumple		La DNDA lo consultó y no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	Cumple	Fol 13 - 14	Cumple
<p><b>Antecedentes Disciplinarios</b>  Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	Fol 23 - 24	Cumple		Fol 18	Cumple	Fol 15 y 16	Cumple
<p><b>Información SIIF (Anexo No. 5)</b>  El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador.  Debe anexar la certificación de la entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria, el número de cédula o NIT reportado deben coincidir con el reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	Fol 25	<b>No Cumple - SUBSANAR</b> El Anexo No. 5 fue diligenciado con fecha del 08 de Agosto de 2014, fecha incongruente a la fecha actual.			No Cumple - SUBSANAR Allegar el Anexo No. 5 debidamente diligenciado junto con la certificación bancaria.	Fol 29 y 30	Cumple

CRITERIO	J.D.S Comercializadora S.A.S (OFERTA CON MENOR PRECIO)			NETSEC LTDA (OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO)		ITELCO IT SAS (OFERTA CON EL TERCER MENOR PRECIO)	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	Observaciones	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p><b>Especificaciones Técnicas Mínimas del Servicio (Ver anexo técnico 6)</b></p> <p>El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo. Debe diligenciar en su totalidad en términos de CUMPLE/NO CUMPLE para cada uno de los ítems consignados en la ficha técnica. Este documento no es subsanable.</p>	Fol 10 al 15	<p><b>No Cumple</b> - El anexo técnico no fue diligenciado en su totalidad toda vez que: 1) en el ítem No. 3 de la ficha Técnica que corresponde a las impresoras de cinta térmica, <b>no especifica la marca ni el modelo</b> que ofrece tal y como se solicita en la misma. 2) en el ítem No. 2 de la ficha Técnica que corresponde al escáner cama plana, <b>no especifica el modelo</b> que ofrece tal y como se solicita. - <b>Nota:</b> El anexo técnico debe ser entregado en la papelería de la empresa oferente.</p>	No diligenció el anexo técnico en su totalidad. El oferente se encuentra incurso en causal de rechazo literal n. que a la letra dice: "Cuando no cumpla con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, estudios previos e invitación pública, modifique o altere la descripción de los mismos, o <b>cuando no los diligencie en su totalidad</b> o cuando omita anexarlos debidamente diligenciados.	Fol 6 al 11	Cumple - <b>Nota:</b> El anexo técnico debe ser entregado en la papelería de la empresa oferente.	Fol 47 al 53	Cumple
<p><b>Propuesta Económica incluido IVA e impuestos</b></p> <p>Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del servicio en caso de ser adjudicada. Indicar término de ejecución, especificaciones técnicas ofertadas, vigencia de la oferta, valor del servicio en pesos colombianos sin decimales, domicilio del oferente y demás condiciones consideradas por el oferente. Además el oferente debe anexar y presentar junto con la propuesta la ficha técnica de cada uno de los elementos aquí descritos y exigidos, estos deben ser de marca reconocida en el mercado en el que se evidencie el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos establecidos. El proponente debe certificar en su propuesta que conoce y acepta dichas condiciones.</p>	Fol 28	Cumple		Fol 12-13	Cumple	Fol 60	Cumple
<p><b>NOTA: Subsanar documentos habilitantes</b> En cumplimiento de la normatividad vigente, el oferente tiene la oportunidad de subsanar teniendo en cuenta que los documentos adicionales que adjunte en esta etapa deben corresponder a información relacionada con los mismos documentos aportados en su oferta, pues aportar nuevas certificaciones conlleva a mejorar la propuesta siendo rechazada. <b>PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR 10 DE ABRIL A LAS 12:00 M.</b></p>							

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

SANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ  
Subdirectora Administrativa

GONZALO MUÑOZ ORTEGA  
Coordinador Unidad de Sistemas

NATALIA ARIAS PUERTA  
Coordinadora Divulgación y Prensa

ANAMARIA RICO POLO  
Contratista Grupo Compras